SEGUNDA SESION O R D I N A R I A DEL
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CE-SSPBCS-2026-2SO

- - - Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción: 7° de Ley General de responsabilidades, así como sus correlativos 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur. Ley General de Responsabilidades Administrativas y lo Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios del Estado de 8aja California Sur, respectivamente en sus artículos 6. 7. 16 y 49, 30, y Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de ÉTICA, ARTÍCULOS 5,6 fracción I y 23, 26 fracción III, polo efectos se emite lo presente:

CONVO CATORI A

A los integrantes del comité de ética para el desarrollo de la segunda sesión ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de m a r z o de 2026, a las 12 :00 hrs en la sala de Juntas, sito en Blvd. General Agustín Olachea S/N, entre Blvd. Luis Donaldo Colosio y Calle Chechen, Colonia Emiliano Zapata, en la ciudad de La Paz B.C.S., Bajo el siguiente:

O RDEN DEL DI A

A). - Bienvenida por porte de la Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría deSeguridad Pública del Estado de Baja California Sur.
B). - Lista de asistencia y verificación del quorum.
C). - Instalación de la sesión.
D). - Lectura y en su caso el orden del día.
E). - Presentación del Programa del Plan de Trabajo 2026
F). - Presentación del Tablero de Control para la evaluación Integral del comité de ética 2026
H). - Asuntos Generales
I). - Clausura de la Sesión

María Antonieta Guadalupe Salido Moreno

Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría
De Seguridad Publica de Baja California Sur.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ETICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
CE-SSPBCS-2026-2SO

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación del Programa de Trabajo 2026
5. Presentación del Tablero de Control para la Evaluación integral del Comité de Ética 2026.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

María Antonieta Guadalupe Salido Moreno.

Presidenta el Comité de Ética de la
Secretaria de Seguridad Pública de Baja California Sur.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
COMITÉ DE ETICA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA S.O./002/C.E./2026
La Paz, Baja California Sur a 26 de Marzo del 2026

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CARGO EN COMITÉ DE ÉTICA	FIRMA
1	María Antonieta Gpe. Salido Moreno	Directora General de Administración y Finanzas	Presidenta	
2	Rosario Mendívil Maldonado	Directora de Recursos Humanos	Secretaría Ejecutiva	
3	Omar Barajas Amador	Director Jurídico	Secretaría Técnica	
4	Diana Zelina Hirales Núñez	Titular de la Unidad de Transparencia	Vocal 1	
5	Bruno Khmer Cantorell Maytorena	Director General del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo	Vocal 2	
6	Francisco Javier Ruiz Tapíz	Director de Seguridad Privada	Vocal 3	
7	Jesús Belizario Ruiz Murillo	Director de Análisis y Estadística	Vocal 4	
8	Arantxa Gabriela Carballo Valadez	Dirección General del Sistema Penitenciario	Suplente Vocal 5	
9	Mireya Soto Sánchez	Servicios Postpenales	Suplente Vocal 6	
10	María de Jesús Meza Espinoza	Analista Técnico de la Dirección de Recursos Humanos	Suplente Vocal 7	
11	Rosa María Montaño	Directora de Órgano Interno de Control	Representante del OIC	

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO "CE-SSPBCS-2026-2SO", DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DESARROLLADA AL TENOR SIGUIENTE:

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:00 horas del día **26 de marzo de 2026**, en el lugar que ocupa la Sala General de Juntas de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en **Blvd. Gral. Agustín Olachea s/n, entre Blvd. Luis Donaldo Colosio y Calle Chechén, colonia Emiliano Zapata, C.P. 23079, de esta Ciudad Capital**, se reúnen los Ciudadanos Integrantes del **Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur**, con el objeto de llevar a cabo **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO "CE-SSPBCS-2026-2SO",** conforme a las atribuciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, previamente convocada por conducto de la **C. *MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO,*** Presidenta del Comité, conforme lo establece el artículo 27 fracción II y 31 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE ETICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Lic. ***ROSARIO MENDÍVIL MALDONADO,*** Secretaría Ejecutiva de Comité, da cuenta con el **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA** del Comité, encontrándose presentes la mitad más uno de los integrantes del Comité para fungir como tales según el artículo 06 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; se hace constar la existencia de quorum legal en término del artículo 33 de los Lineamientos, procediendo a llevar a cabo la presente sesión, informándose la inasistencia por parte de la C. María de Jesús Meza Espinoza, Suplente de Vocal 7.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Continuando con el orden del día, la C. ***MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO*** **Presidenta del Comité**, declara la instalación de la presente Sesión, en termino de los artículos 26 Y 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Preside la sesión la Presidenta del Comité, la **C. *MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO,*** quien en este acto *instruye* al Secretario Técnico para que una vez clausurados los presentes trabajos elabore un acta en la que se registre el desarrollo, las resoluciones y acuerdos de la sesión, la cual deberá ser suscrita por los presentes participantes.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En tal virtud, la C. ***MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO*** **presidenta del Comité**, procede a dar lectura de los puntos, en propuesta del orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación del Programa de Trabajo 2026.
5. Presentación del Tablero de Control para la Evaluación Integral del Comité de Ética 2026.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Una vez realizada la lectura del orden del día la C. ***MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO*** **presidenta del Comité**, da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia, efectuando un exhorto a los integrantes del Comité presentes, para que, si alguno de los presentes tuviera o conociera que alguno de los presentes algún conflicto de intereses; pueda excusarse en los términos que establece el artículo 36 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; debiendo excusarse para intervenir en la atención, tramitación y resolución del asunto correspondientes, y se actuara conforme al régimen de suplencias previsto en el artículo 7 de los Lineamientos Generales en comento.

Continuando con la presente Sesión, la C. ***MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO*** **presidenta del Comité**, instruye a la Secretaría Ejecutiva, se sirva consultar y someter a votación de los integrantes presentes con calidad de Voto, si están de acuerdo con los puntos del orden del día que se somete a consideración; a lo cual informa la Secretaría Ejecutiva que atento a lo anterior y en vía de votación manifiesten levantando la mano derecha los integrantes que estén a favor de aprobar el punto del orden del día, resultando **10** a favor, **1** inasistencia, posteriormente los que estuvieren en contra externarlo de la misma manera, resultando **0** votos en contra, por lo que se tiene como **APROBADO** el orden del día, pasándose a su desahogo.

PRESENTACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2026.

Acto continuo, el C. ***OMAR BARAJAS AMADOR,*** Secretario Técnico, desahoga el punto **4** del orden del día, quien en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Ética, procedió a realizar la exposición detallada del Programa de Trabajo 2025, destacando que dicho instrumento constituye la base operativa mediante la cual el Comité orientara sus acciones durante el ejercicio correspondiente.

Durante su intervención, señaló que el Programa de Trabajo fue elaborado considerando las disposiciones normativas aplicables, así como a las necesidades institucionales identificadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conductas contrarias al marco jurídico y a los

principios que rigen el servicio público.

Asimismo, precisó que el programa contempla una estructura integral basada en objetivos estratégicos, actividades específicas, unidades responsables, plazos de ejecución y mecanismos de verificación, lo cual permitirá dar seguimiento puntual a su cumplimiento.

En ese sentido, destacó que dentro de las principales líneas de acción se incluyen:

- El fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de la implementación de programas de capacitación y sensibilización dirigidos a las y los servidores públicos, con especial énfasis en el conocimiento, comprensión y aplicación del Código de Ética y del Código de Conducta.

- La difusión permanente y sistemática de los valores, principios y reglas de integridad, mediante el uso de herramientas institucionales, materiales informativos y medios digitales, a fin de fomentar una cultura organizacional basada en la ética pública.

- La promoción de acciones preventivas orientadas a identificar y mitigar riesgos relacionados con posibles conflictos de interés o conductas contrarias a la normatividad.

- El impulso de mecanismos que permitan reforzar el compromiso institucional con la integridad, mediante la participación activa de las distintas áreas administrativas.

De igual forma, se enfatizó que la adecuada implementación del Programa de Trabajo requiere de la Corresponsabilidad de las unidades administrativas, así como del seguimiento continuo por parte del Comité de Ética, a efecto de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados y contribuir al fortalecimiento de la cultura ética dentro de la Secretaría.

Finalmente, las y los integrantes del Comité manifestaron su conformidad con el contenido del Programa de Trabajo, reconociendo su relevancia como instrumento rector de las actividades del órgano colegiado. Resultando procedente plasmar en recuadro el programa de trabajo y su introducción para una mayor ilustración.

No.	objetivo	Actividades o acciones de mejora	Inicio	Término	Unidad Administrativa	Medio de Verificación
1	Establecer programas de capacitación y sensibilización en materia de ética y de prevención de conflictos de intereses a los servidores públicos de la institución	Gestionar por conducto de la Academia Estatal de Seguridad Pública, y Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana, la designación de personal calificado, para impartir un curso-taller o capacitación a los servidores públicos sobre la ética e integridad pública, y principios que rigen el servicio público, el conflicto de intereses en el ejercicio público.	Enero	Diciembre	Academia, y Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana.	Lista de Asistencia, Oficios, Fotografías.
2	Difusión del Código de Ética y de Conducta	Dar a conocer por diversas vías de comunicación el Código de Ética y de Conducta	Enero	Diciembre	Dirección General de Admón. y Finanzas, y Comunicación Social.	Publicación en página oficial, cualquier otro documento que acredite su conocimiento y divulgación, así como en físico.
3	Reafirmar el compromiso de cumplir con el código de ética y el de conducta	Solicitar por escrito al personal faltante, y de nuevo ingreso la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta.	Enero	Diciembre	Dirección de Recursos Humanos, y órganos desconcentrados.	Reporte, circular, oficios de cartas compromiso firmadas por el personal.
4	Integración de los nuevos miembros del comité de ética	Organizar y llevar a cabo las acciones a realizar para elegir y votar para la integración de los nuevos miembros del comité de ética mediante la convocatoria correspondiente.	Enero	Junio	Titulares de aérea, miembros, suplentes, secretarios, unidad de análisis y comunicación social.	Verificación de acta de elección de los nuevos miembros en sesión extraordinaria.
5	Informar a instancias superiores el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucional	Elaboración de informe del Estado que guardan las investigaciones por denuncia de actos contrarios al código de ética y de conducta.	Enero	Diciembre	Comité de Ética	Informe de denuncias a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
6	Capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública o privada de conflictos de intereses	Gestionar capacitación o pláticas para los nuevos miembros del Comité de ética, Directores Generales, Directores de Area y Titulares de Area.	Enero	Diciembre	Órgano Interno de Control	Oficios, lista de asistencia, fotografías

Una vez hecho lo anterior, la **C. *MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO* presidenta del Comité**, pregunta si alguno de los presentes, desea realizar algún comentario en relación al tema presentado por el C. Omar Barajas Amador, Secretario Técnico del Comité.

Integrantes del Comité: Todos de acuerdo con la Presentación del Programa de Trabajo 2026 del Comité de Ética; no deseando realizar manifestación alguna.

a lo cual informa la Secretaría Ejecutiva que atento a lo anterior y en vía de votación manifiesten levantando la mano derecha los integrantes que estén a favor de aprobar el punto **4** del orden del día, resultando **10** a favor, **1** inasistencia, posteriormente los que estuvieren en contra externarlo de la misma manera, resultando **0** votos en contra, por lo que se tiene como **APROBADO** el orden del día, pasándose a su desahogo.

Siguiente punto del orden del día

PRESENTACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL PARA LA EVALUACION INTEGRAL DEL COMITÉ DE ÉTICA 2026.

En continuidad con el desarrollo de la sesión, el C. ***OMAR BARAJAS AMADOR,*** *en su carácter de Secretario* Técnico de Comité, llevó a cabo la presentación del **Tablero de Control para la Evaluación Integral del Comité de Ética correspondiente al ejercicio 2026,** señalando que dicho instrumento constituye una herramienta técnica fundamental para el seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño del Comité.

Durante a su exposición, precisó que el Tablero de Control fue diseñado con el propósito de sistematizar la información relativa a las actividades programadas, permitiendo visualizar de manera clara y ordenada el grado de avance en el cumplimiento

de metas, así como los resultados obtenidos en cada una de las acciones implementadas.

En ese sentido, destacó que ese instrumento incorpora indicadores de cumplimiento, medios de verificación y criterios de evaluación que facilitan la medición objetiva de los resultados, lo que permitirá:

- Dar seguimiento puntual al avance de las actividades contempladas en el Programa de Trabajo.

- Identificar oportunamente áreas de oportunidad, desviaciones o rezagos en la ejecución de las acciones programadas.

- Generar información confiable y verificable para la toma de decisiones al interior del Comité.

- Fortalecer los procesos de rendición de cuentas Y transparencia en el ejercicio de las funciones del órgano colegiado.

Asimismo, se resaltó que el uso del Tablero de Control permitirá consolidar una gestión más eficiente y orientada en resultados, alineada con los principios de legalidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad en el servicio público.

Finalmente, se señaló que la implementación y actualización constante de este instrumento será clave para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como para atender los requerimientos de evaluación establecidos por las instancias competentes en materia de ética pública.

Las y los integrantes del Comité manifestaron quedar debidamente enterados del contenido, alcance Y utilidad del Tablero de Control presentado, reconocimiento su importancia como herramienta de seguimiento y evaluación integral.

Una vez analizado y revisado lo anterior por parte de los integrantes de este Comité, se somete a la discusión y aprobación, el **Tablero de Control para la Evaluación Integral del Comité de Ética 2026** del comité de Ética; mediante votación nominal por conducto del Secretario Técnico, resultando un total de **10** votos a FAVOR, **1** inasistencia, posteriormente los que estuvieren en contra externarlo de la misma manera, resultando **0** votos en contra, por lo que se APRUEBA por mayoría, los acuerdos tomados en el punto **5** del orden del día.

Una vez hecho lo anterior, la **C. *MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO* presidenta del Comité**, pregunta si alguno de los presentes, desea realizar algún comentario en relación al tema presentado por el C. Omar Barajas Amador, secretario Técnico del Comité.

Integrantes del Comité: Todos de acuerdo con la Presentación y ratificación del **Tablero de Control para la Evaluación Integral del Comité de Ética 2026;** no deseando realizar manifestación alguna.

ASUNTOS GENERALES

La C. ***MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO*** Presidenta del Comité, instruye a la Secretaría Ejecutiva para que consulte a los presentes, si se tiene algún asunto General que proponer al conocimiento en la presente Sesión; Así mismo hace uso de la voz la **C. Rosa María Montaño, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control**, manifestó a los integrantes del Comité que el C. **Pablo Nemesio Reynosa Colín** ya no se encuentra adscrito al área a su cargo, por lo que resulta necesario realizar la actualización correspondiente en la designación del suplente ante este órgano colegiado.

En ese sentido, propuso al **C. Aaron Emmanuel Cota Verdugo**, sea designado como nuevo suplente en su representación ante el Comité de Ética, en sustitución del anteriormente mencionado, a efecto de garantizar la debida continuidad en los trabajos y la adecuada representación del Órgano Interno de Control.

Asimismo, señalo la necesidad de que el servidor público propuesto sea dado de alta como usuario en la plataforma de la Dirección de Política Criminal, con la finalidad de que pueda asumir las funciones relacionadas con la atención, seguimiento y gestión de denuncias en materia de ética e integridad institucional, así como la revisión del correo institucional destinado a la recepción y atención de denuncias, dando seguimiento a las funciones previamente asignadas en términos similares a las que venía desempeñando el servidor público.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la continuidad operativa de los mecanismos de atención de denuncias y fortalecer las acciones de Comité de Ética en materia de prevención y seguimiento de posibles incumplimientos al Código de Ética y al Código de Conducta.

Los integrantes del Comité se dieron por enterados de la propuesta presentada, acordando realizar las gestiones necesarias para la actualización correspondiente.

Una vez analizado lo anterior por las y los integrantes de este Comité, se sometió a consideración la propuesta formulada por la **C. Rosa María Montaño, Titular del Órgano Interno de Control,** en el marco del desahogo del punto **6** del orden del día dentro de la presente sesión, para los efectos legales conducentes; mediante votación nominal por conducto de la Secretaría Ejecutiva, resultando un total de **10** votos a FAVOR, **1** inasistencia, **0** votos en contra, por lo que se APRUEBA por mayoría los acuerdos adoptados en el citado punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto a tratar, la C. *MARIA ANTONIETA GUADALUPE SALIDO MORENO* presidenta del Comité, da por concluida la presente Sesión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, agradeciendo la participación de los presentes y, exhortándolos a quedar pendientes de los trabajos que con motivo de los presentes acuerdos se deriven; siendo las doce horas y cinco minutos del día en que se actúa, se declara cerrada la presente acta de sesión **Ordinaria Número"CE-SSPBCS-2026-2SO",** firmando en ella quienes intervinieron para constancia, control y registro, quedando facultada la Secretaría Ejecutiva para ejecutar los acuerdos inherentes.

GENERACIÓN DE ACUERDOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN

PRIMERO: Se tiene por presentado el Programa de Trabajo de Comité de Ética correspondiente al ejercicio 2026, acordándose su adopción como instrumento rector para planeación, ejecución y seguimiento de las acciones en materia de ética e integridad institucional.

SEGUNDO: Se instruye a Secretario Técnico de Comité de Ética para que se dé seguimiento puntual a la implementación de las actividades contenidas en el Programa de Trabajo 2026, debiendo redactar los oficios a las áreas correspondientes e informar periódicamente a este órgano colegiado sobre los avances y resultados obtenidos en la próxima sesión ordinaria.

TERCERO: Se tiene por presentado el Tablero de Control para la Evaluación Integral del Comité de Ética correspondiente al ejercicio 2026, acordándose su implementación como herramienta oficial de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas y actividades.

CUARTO: Se instruye a Secretario Técnico, para que, a través del Tablero de Control, se realice el monitoreo permanente del avance de las acciones programadas, así como la integración de la información necesaria para la evaluación del desempeño del Comité.

QUINTO: Se acuerda que las y los integrantes del Comité de ética coadyuven, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, en la ejecución de las acciones previstas en el Programa de Trabajo 2026, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de ética e integridad.

SEXTO: Se acuerda dar seguimiento en as subsecuentes sesiones del Comité de Ética a los avances en la implementación del Programa de Trabajo y del Tablero de Control, con el propósito de evaluar su cumplimiento y, en su caso, realizar los ajustes necesarios para su adecuada ejecución.

SEPTIMO: Se aprueba la sustitución del C. **Pablo Nemesio Reynoso Colín** como suplente de la C. **Rosa María Montaño**, Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Ética, así como la designación del C. **Aaron Emmanuel Cota Verdugo**, como nuevo suplente en su representación, a efecto de garantizar la debida continuidad en los trabajos de este órgano colegiado.

OCTAVO: Se instruye realizar las gestiones administrativas necesarias para la actualización de la integración del Comité de Ética y directorio, así como el alta del C. **Aaron Emmanuel Cota Verdugo**, en la plataforma de la Dirección de Política Criminal, a fin de que asuma las funciones relacionadas con la atención, seguimiento y gestión de denuncias en materia de ética e integridad institucional.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

María Antonieta Guadalupe Salido Moreno
Presidenta

Rosario Mendívil Maldonado
Secretaría Ejecutiva

Omar Barajas Amador
Secretaría Técnica

Diana Zelina Hirales Núñez
Vocal 1

Bruno Khmer Cantorell Maytorena
Vocal 2

Francisco Javier Ruiz Tapiz
Vocal 3

Jesús Belizario Ruiz Murillo
Vocal 4

Arantxa Gabriela Carballo Valadez
Suplente Vocal 5

Mireya Soto Sánchez
Suplente Vocal 6

María de Jesús Meza Espinoza
Suplente Vocal 7

Rosa María Montaño
Representante del OIC